Asunción, 24 de Mayo del 2022.-

DICTAMEN D.C. N°13/2022.-

OBJETO:

En relación al llamado: ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N°10/2022,*** *para la "**ADQUISICIÓN DE CAL AGRÍCOLA PARA EL PROYECTO RESIPROAF", con ID. N° 414.843**, llamado **AD REFERENDUM.***----------

CONSIDERANDO:

Los documentos obrantes en el expediente del proceso supramencionado y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la Cual se Establecen Directrices para la Comunicación de Informes Cuatrimestrales" en relación a la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N°10/2022,*** *para la "**ADQUISICIÓN DE CAL AGRÍCOLA PARA EL PROYECTO RESIPROAF", con ID. N° 414.843**, llamado **AD REFERENDUM.*** No se ha realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC), por motivos de Reactivaciones y Ampliaciones Presupuestaria (Reprogramaciones Presupuestarias).

Por lo brevemente expuesto, solicito respetuosamente la consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar continuidad con los trámites de estilo.

Sin otro motivo en particular hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES